



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO
ART. 110 DEL C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
ORD. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2014-00115 (J-02)	TULIO ABELARDO CRISTANCHO	COMFAMILIAR HUILA Y OTRO	RESPUESTA GOBERNACIÓN DE BOYACA	22 de abril de 2022 8:00 A.M.	26 de abril de 2022 5:00 P.M.

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, veintiuno (21) de abril dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día (1), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria